



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR. 2002

RES.H L.Nº 271-02

Expte. Nº 4.823/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de postulantes en cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Filosofía", de la Escuela de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H. Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entre otros a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Prof. Marcela Victoria Zerpa, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su desam. Nº 043/02, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora, proponiendo la designación temporaria de la citada docente en el cargo de preferencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con economías producidas por modificación de planta de la citada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 12/03/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que obrante en el presente llamado, obrante a fs.71/76) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la Prof. MARCELA VICTORIA ZERPA DNI.Nº 20.609.504, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía", desde el día de marzo al 31 de diciembre del periodo lectivo 2002.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros surgidos en el inciso I del presupuesto de la Facultad, por modificación de planta docente de la Escuela de Filosofía.-





*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº **271-02**

**ARTICULO 4º.-** DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de entrada a la presente, la docente designada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

**ARTICULO 5º.-** ESTABLECER que la profesora, además de realizar las actividades específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades de disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, deducciones y necesidades de la Facultad.-

**ARTICULO 6º.-** NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA

